



Expediente: 08 001 40 53 008 2021 00213 00
PROCESO: SUCESION
DEMANDANTE: ARLEX MARIA ROMERO DE LA HOZ y otros
CAUSANTE: FROILAN ATILANO ROMERO FONTALVO
ASUNTO: FIJAR FECHA DE AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS

INFORME SECRETARIAL. Doy cuenta al señor Juez de la Sucesión de la referencia, al Despacho, informándole que se encuentran realizadas las citaciones y comunicaciones del artículo 490 del CGP. Sírvase proveer.

La secretaria.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL. BARRANQUILLA, NOVIEMBRE DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Visto el anterior informe secretarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del C.G.P., el juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: Fijar la diligencia de inventarios y avalúos para el día 14 de febrero de 2023 a partir de las 2:00 p.m., a través de la plataforma virtual Teams o Lifesize.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ